

DECRETO ALCALDICIO N° 1129 .- /

DECRETO:

1º Apruébese la contratación directa para Servicio de Sanitización de Lunes a Sábado en diversos sectores de la comuna de Lota a través de solución de amonio cuaternario debe incluir recintos públicos y municipales de manera diaria por 3 meses (Octubre, Noviembre y Diciembre), por prevención de contagios Covid-19, solicitado por ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

2º PROCEDASE a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Publico a **FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS MORENO LIMITADA**, RUT N° 76.614.455-1, con domicilio en Calle Los Lirios N° 491 Población La Conquista Liquen Penco, por un monto de \$ 10.710.000 (diez millones setecientos diez mil pesos) IVA Incluido por 3 meses. Este servicio se debe cancelar de manera mensual, dividido el valor total por 3 meses en partes iguales equivalentes a \$ 3.570.000 IVA incluido.

3º El gasto que demanda el presente decreto será financiado con fondos Municipales cuenta 114-05-21-005 presupuesto COVID-19.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILECOMPRA,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

RPV/MV/rol.-
DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control
- Oficina Egresos
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-